



Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio 2026 **Comunidad de Madrid**

- Objetivo:** 85 ayudas para la realización de contratos para ayudantes de investigación y de 61 ayudas para la realización de contratos para técnicos de laboratorio, las ayudas están destinadas a mejorar el acceso al empleo de personas jóvenes, menores de 30 años, recién egresadas de la Universidad en el caso de ayudantes de investigación o que hayan finalizado la Formación Profesional en el caso de técnicos de laboratorio.
- Requisitos:**
- Requisitos de los jóvenes a contratar:**
- Ser menor de 30 años en la fecha de contratación con la entidad beneficiaria
 - No estar vinculado laboralmente con la institución que le contrate en la fecha de publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (26/06/2026)
 - Estar desempleado hasta el día anterior al de la contratación con la entidad beneficiaria.
 - Estar en posesión de la titulación exigida en la fecha de firma del contrato con las instituciones:
 - Ayudantes de investigación: Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Graduado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico.
 - Técnicos de laboratorio: Técnico o Técnico Superior, en el marco de la formación profesional del sistema educativo.
- Requisitos del tutor responsable:**
- Investigador con grado de doctor que tenga una situación permanente en la institución.
 - Cada tutor podrá dirigir a un único puesto de trabajo, bien para ayudante de investigación o para técnico de laboratorio
- Cuantía:** Ayudantes de investigación: 37.800€/año
Técnicos de laboratorio: 33.750€/año
- Duración:** 2 años.
- Plazos de la convocatoria:** Desde el 29/06/2026 al 17/07/2026 (**Plazo interno 15/07/2026 a las 12 horas**)
- Más información:** [Convocatoria](#)
[Web de la ayuda](#)